



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



SANTIAGO, 2 de abril de 2015

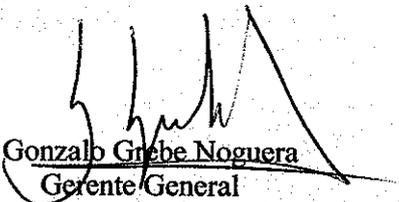
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF. : Acompaña acta de junta ordinaria de
accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 Sección II, acompaño a la presente copia del acta Junta Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes SA, celebrada el 26 de marzo de este año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gonzalo Grébe Noguera
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CLÍNICA LAS CONDES S.A.

UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.- En Santiago, calle Lo Fontecilla N° 441, comuna de Las Condes, a las 17:00 horas del día 26 de marzo de 2015, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Presidencia de don Fernando Cañas Berkowitz y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

NOMBRE ASISTENTE	RUT	Acciones Propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	TOTAL ACCIONES
BACHMAN SILVA DAVID	16.284.030-4	0	0	117.889	117.889
BANCHILE C DE B S A (DEL PRADO ALARCON DIEGO)	96.571.220-8 (16.096.347-6)	0	17.237	0	17.237
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES (VELASCO BARAONA JOSE)	97.004.000-5 (44.316.532-8)	0	11.330	0	11.330
BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS (ARAYA PIÑERO MARIA JOSEFINA)	76.645.030-K (16.573.410-6)	0	70	0	70
BCI C DE B S A (GOYCOLEA PEREZ PABLO)	96.519.800-8 (9.908.687-4)	0	647.065	0	647.065
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B (INFANTE RODRIGUEZ JOSE MIGUEL)	84.177.300-4 (4.773.783-4)	0	173.119	0	173.119
CANAS BERKOWITZ FERNANDO	5.853.136-7	0	0	1.464.515	1.464.515
DE ALMOZARA VALENZUELA JOSE	10.871.679-7	0	0	502.979	502.979
DELANO GAETE SANTIAGO	16.611.512-4	0	0	19.548	19.548
DONOSO BESA NICOLAS	17.268.071-2	0	0	227.969	227.969
GOYCOOLEA VIAL JUAN MARCOS	5.745.833-K	1.524	0	395.694	397.218
JACOB GONZALEZ RODRIGO	13.257.571-1	0	0	194.157	194.157
LARACH SAID JORGE RAMON	4.940.453-0	37.465	0	686.496	723.961
MOREL BORCHERS JORGE	17.084.676-1	0	0	224.639	224.639
RODRIGUEZ CUEVAS LUIS	7.256.950-4	0	0	821.170	821.170
RUFFS BELLIZIA JORGE ARTURO	9.764.916-2	0	0	805.679	805.679
SANTANDER S A C DE B (BECERRA CAMPILLO NICOLAS)	96.683.200-2 (17.603.739-3)	0	51.882	0	51.882
VALORES SECURITY S A C DE B (PEREZ YAÑEZ RODRIGO)	96.515.580-5 (9.668.600-5)	0	11.562	0	11.562
WAINER ELIZALDE MAURICIO	6.287.839-8	0	0	158.680	158.680
TOTAL ACCIONES		38.989	912.265	5.619.415	6.570.669

Total acciones presentes: 6.570.669 acciones.

DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- No se presentó objeción a los poderes presentados y la Junta los encontró conformes.

TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.- El Presidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el 79,269762 % por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.- Se dejó constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 10 de marzo de 2015, informando sobre la celebración y materias a tratar en la Junta Ordinaria, y se publicaron tres avisos los días 10, 12 y 13 de marzo de 2015.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 20 de marzo de 2015.
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 29 de enero de 2015.
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, mediante carta de fecha 09 de marzo de 2015 y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de la Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 11 de marzo de 2015.

El señor Presidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 11 de marzo de 2015 y se subieron a su página web. Asimismo se incluyó en el sitio web de la sociedad con anterioridad a la Junta, los estados financieros, balance y la memoria correspondiente al año 2015 y se dio a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas, especialmente las relativas a la elección de los auditores externos, que mas adelante en esta acta se expresan.

CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Cinco. uno. Señala el Presidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a la decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o

aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas -mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o representen en la Junta.

Propone el Presidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta". Asimismo señala que el Banco de Chile en representación de diversos accionistas, ha entregado una minuta con la forma en que votará por aclamación en cada materia que se propondrá, de lo que se dejará constancia en cada caso en el acta de esta junta.

ACUERDO: Se decide por la totalidad de los asistentes votar por aclamación todas las materias a tratarse en la Junta, con la abstención del banco de Chile por 10.131 acciones.

Cinco. dos. El Sr. Presidente expresa, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación. Comienza dando cuenta de la carta a los señores Accionistas, contenida en la memoria anual señalando:

Los resultados del ejercicio 2014 estuvieron en línea con el presupuesto aprobado por el directorio para el ejercicio, cumpliéndose las metas de actividad y financieras.

Los ingresos del período alcanzaron a \$156.386 millones, lo que representa un crecimiento nominal de 12,6% respecto del año anterior. El resultado operacional tuvo un decrecimiento de 13,2%, llegando a \$20.939 millones, y la utilidad después de impuestos ascendió a \$14.652 millones, lo que representa un 19,1% menos que la utilidad del año 2013.

Las principales razones que explican la reducción del resultado operacional y la menor utilidad del año 2014, se debieron al mayor costo operacional que implicó la puesta en marcha de la ampliación de la clínica, sumado a un fuerte impacto en el resultado no operacional producto de la mayor tasa de inflación que afectó la corrección monetaria.

El año 2014 estuvo marcado por la habilitación de las nuevas instalaciones hospitalarias las que se realizaron en fases durante el año. En el mes de mayo, se habilitaron las primeras 28 habitaciones de cuidado intermedio coronario, para luego continuar con la habilitación de 16 habitaciones de cuidado intensivo coronario, 28 habitaciones de cuidado intermedio y 16 habitaciones de cuidado intensivo adicionales, culminando en el mes de noviembre con un total de 88 nuevas habitaciones disponibles para nuestros pacientes. Durante diciembre, se habilitaron un total de 8 nuevos pabellones y se espera para el primer trimestre del 2015 culminar con la habilitación de 2 nuevos pabellones generales, un pabellón cardiaco, un pabellón híbrido y dos nuevos pabellones de hemodinamia. Todo esto, se suma a una nueva central proceso y el nuevo lobby del edificio verde que se convierte en el nuevo acceso a la clínica con una nueva admisión para los pacientes hospitalizados.

Las nuevas habitaciones disponibles mejoraron considerablemente la oferta disponible y la capacidad de respuesta frente a la creciente demanda, impulsando fuertemente la actividad hospitalaria.

Nuestro Centro Médico de Piedra Roja, Chicureo, siguió mostrando un fuerte crecimiento en la actividad ambulatoria electiva, con un total de 12.099 consultas (5.587 el 2013) y un total de 32.011 consultas de urgencia (27.728 el 2013).

Durante el mes de junio, publicamos nuestro segundo reporte de sustentabilidad, el primero en el segmento de clínicas y hospitales con los lineamientos de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.1. Se muestra en un único documento el desempeño económico, laboral, médico, social y

ambiental de la institución del período 2014, como así también su preocupación por el desarrollo sustentable.

Comercialmente, Clínica Las Condes ha continuado con una estrategia de crecimiento basada en productos propios, donde Seguros CLC juega un rol preponderante. Los nuevos productos lanzados durante el año 2013, el Seguro Escolar Colectivo (SEC), el Seguro de Maternidad y el Seguro Familia, le han permitido mantener altas tasas de crecimiento y el liderazgo indiscutido en la industria de seguros individuales de salud. Durante el primer trimestre de año 2015, se espera el lanzamiento de tres nuevos productos, que nos permitirán seguir consolidando el liderazgo de Seguros CLC en la industria de seguros de vida individuales.

En el ámbito de la calidad y seguridad de nuestras atenciones en salud, durante el año culminamos exitosamente con el tercer proceso de acreditación internacional por la Joint Commission International, y con orgullo podemos decir que somos la única clínica en Chile que ha sido sometida a tres acreditaciones internacionales y dos nacionales.

Tal como lo anunciamos el año 2013, como clínica no enfrentamos al desafío más importante de nuestra historia. Estamos duplicando nuestra superficie construida y es evidente que un salto de esta envergadura nos obliga a revisar nuestra forma de hacer las cosas. El desafío que tenemos como clínica por delante es tremendo y requiere de un trabajo mancomunado entre todos los actores de esta empresa: directorio, médicos, ejecutivos, proveedores, etc. El trabajo realizado con la firma consultora internacional Mckinsey nos ayudó a definir claramente un camino de crecimiento para los próximos años y hemos definido 14 iniciativas de trabajo en conjunto con el cuerpo médico, sobre las cuales hemos trabajado intensamente durante este año y esperamos que los frutos se empiecen a ver durante el año 2015.

Por todo lo anterior, nos sentimos satisfechos por los resultados alcanzados en el ejercicio, reconociendo que fueron posibles gracias al concurso del trabajo esforzado y eficiente de nuestro personal y cuerpo médico, así como a la confianza depositada por los señores accionistas que nos han impulsado a seguir haciendo de esta una clínica líder en el país y la región.

A continuación el Presidente ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2014, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente expone:

Durante el ejercicio 2014, Clínica Las Condes mantuvo la tendencia de crecimiento mostrada en los ejercicios anteriores.

Los Ingresos crecieron en un 12,6% alcanzando los MM\$ 156.386 y los costos y gastos aumentaron en un 18,1%, disminuyendo el margen bruto a 23,9% (26,0% en 2013) al igual que el margen operacional que llegó a 13,4%, contra un 17,4% el año anterior. Por su parte el EBITDA se redujo en un 16,9% alcanzando los MM\$ 26.455 (MM\$ 30.513 en 2013) y el margen EBITDA alcanzó un 16,9% (22,0% en 2013).

En cuanto a la Compañía de Seguros CLC S.A., el resultado al 31 de diciembre de 2014 muestra un aumento en los Ingresos de un 16,4%, llegando a los MM\$ 12.156. Los costos se incrementaron en un 15,8% producto de una mayor siniestralidad debido al mayor número de asegurados. Finalmente, la Compañía de Seguros CLC presentó una pérdida final de MM\$ 57 (pérdida de MM\$ 219 año 2013).



Las consultas médicas crecieron en un 5,0% a 572.000 (545.000 en 2013), y el uso de pabellones y días cama se incrementaron en 5,6% y 4,9% respectivamente y los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia y los exámenes de laboratorio se incrementaron en 2,5% y 8,6% respectivamente. La cantidad de exámenes en Diagnóstico por Imágenes crecieron en un 7,4%.

Durante el año 2014 se registraron 74.984 días cama, lo que representó un promedio de 74,9% de ocupación. Además, se realizaron 16.854 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 23,9% fueron intervenciones de cirugía mayor ambulatoria.

La utilidad de la Clínica a Diciembre de 2014 disminuyó en un 19,1% llegando a MM\$14.652 (MM\$18.104 en el 2013), principalmente por un efecto de diferencia de cambio (MM\$ 2.584 de diferencia respecto al año 2013), efecto causado por un mayor IPC y mayor deuda en UF respecto al año anterior. El índice de Liquidez corriente alcanzó 2,33 veces, la razón de endeudamiento 0,86 veces, la cobertura de gastos financieros 17,5 veces y la utilidad por acción fue de \$ 1.768 (\$ 2.185 en año 2013).

La clínica cuenta con excedentes de caja a Diciembre de 2014 por MM\$17.579 que serán destinados principalmente al financiamiento del proyecto de ampliación (Edificio Verde) y otros proyectos.

El patrimonio contable de la empresa alcanzó al 31 de diciembre de 2014 a \$166.592 millones, equivalentes a US\$ 269 millones. El valor libro de la acción al 31 de diciembre de 2014 es de \$20.098.

El año 2014 estuvo marcado por el inicio de la operación del proyecto de crecimiento más importante de nuestra historia, para el cual ha sido absolutamente necesario contar con el trabajo y la participación activa de todo el Cuerpo Médico de Clínica las Condes y su personal administrativo.

Dentro de lo que implicó este proyecto, se destaca lo siguiente:

a) Pabellones con los mejores estándares de la región:

Durante las últimas semanas de diciembre se concreta el cambio de los nuevos pabellones a sus nuevas y amplias instalaciones: las nuevas salas de estar aumentaron en más de 120 mts², hoy pabellón central cuenta con 130 mts² de bodegas para equipos, cada pabellón pasó de tener 35 mts² a 70 mts² en promedio. En esta primera etapa se contará con 10 pabellones generales, 1 pabellón híbrido, 1 pabellón cardíaco y 2 pabellones de hemodinamia.

En la actualidad se encuentran en operación 8 de los 18 pabellones, habilitados con tecnología de punta que permiten entregar mayor seguridad tanto a nuestros pacientes como a nuestros colaboradores. El área de pre operatorio y recuperación pasó de 90 mts² a 398 mts² para disponer de un mayor número de boxes y cada uno de estos cuenta con la monitorización y tecnología necesaria para brindar una atención más segura.

b) Unidad de Cuidados Coronarios:

Hoy contamos con el doble de camas críticas y con 8 camas más de cuidado intermedio. La Unidad de Cuidados Coronarios hoy está conformada con 44 camas. A la vez aumentó su número de médicos residentes y personal de enfermería todo apoyado por la tecnología requerida para este tipo de unidades, acorde a las necesidades epidemiológicas que hoy enfrenta nuestro país.

c) Centro de Pacientes Críticos:

La nueva UTI adulto duplicó su capacidad de atención llegando a un total de 16 camas y la Unidad de Cuidado Intermedio aumentó en 4 camas su capacidad llegando a un total de 28 camas. Ambas equipadas con los más altos estándares para brindar la más completa y segura atención a los pacientes que esta unidad recibe. Además la UTI cuenta con un innovador sistema médico, pionero en Latinoamérica denominado sala CARE, Centro de Análisis y Razonamiento Estratégico. Su ubicación estratégica y su equipamiento es determinante para lograr el apoyo al trabajo médico que aquí se realiza, lo que los hace merecedores del premio al "Mejor Proyecto de Innovación con Tecnología de la Información y Nuevas Tecnologías" entregado por el Club CIO, del Centro de Estudios de Tecnologías de la Información UC, CETIUC.

d) Servicio de Urgencia:

Cambios en el modelo; la importancia estratégica del Servicio de Urgencia en el proyecto CLC 2020, ha determinado realizar un fuerte trabajo en este servicio implementando diversas estrategias para garantizar una mejor atención, es así como hoy los tiempos de espera de los pacientes con patología de baja complejidad han disminuido en un 30%.

e) Centro Médico Piedra Roja, Chicureo:

La actividad creció de manera importante en el 2014, las consultas de urgencias aumentaron en un 15% respecto al año anterior, las hospitalizaciones en un 10% y se integraron diez nuevas especialidades en consultas ambulatorias.

f) Unidad de Rescate:

Durante el 2014 se ha logrado un importante avance en esta unidad, no sólo aumentó el número de rescates sino también la complejidad de los pacientes rescatados al contar con unidades de alta complejidad. Hoy la unidad cuenta con médico regulador, que permite atender pacientes con mayores requerimientos y a la vez derivar los equipos pertinentes al lugar del rescate, para brindar una atención con mayor seguridad y calidad.

g) Rescate CLC en Peñalolén:

Esta unidad de rescate en la comuna de Peñalolén fue concebida para mejorar los tiempos de respuesta pre hospitalario para nuestros pacientes que residen en las comunas de Peñalolén, La Florida, La Reina y Ñuñoa. Se espera el inicio de la operación en su nueva base, para el primer trimestre de 2015.

h) Consolidación del Centro Clínico del Cáncer:

Es importante destacar el trabajo desarrollado por el Centro Clínico del Cáncer, que le ha permitido posicionarse a nivel nacional, esto acompañado de un crecimiento sostenido en el tiempo, con una tasa de ocupación mayor a un 80%, lo que ha sido posible por el trabajo multidisciplinario de áreas como Hemato-Oncología, Cirugía, Cuidados Paliativos, Oncología Médica entre otros. Además su foco en terapias vanguardistas durante los últimos años ha permitido duplicar el número de pacientes sometidos a Trasplante de Médula Ósea o Terapia con Stem Cells Hematológicas, su desarrollo técnico y científico ha estado acompañado de alianzas internacionales de gran relevancia con instituciones como Harvard, Johns Hopkins, National Cancer Institute (NIH) y Myriads entre otras, lo que ha permitido generar la identificación de grupos de alto riesgo destacando en esta área los

programas de Mama, Tiroides y Colon. En radioterapia se ha incorporado tecnología de última generación que permite simular y dosificar adecuadamente las áreas a ser tratadas, esto con el uso de Radioterapia de Intensidad Modulada (IMRT), debido a su beneficio en el área oncológica y su alta ocupación es que se preparan para crecer en equipamiento.

Es importante también destacar que a principios del año 2014, la clínica recibió su tercera acreditación internacional entregada por la Joint Commission International convirtiéndose en la primera clínica chilena que cuenta con tres acreditaciones internacionales y dos nacionales.

En el terreno de las relaciones laborales, durante el año, Clínica Las Condes negoció colectivamente con el Sindicato N°1, que representa un tercio del total de los colaboradores, período en el cual se llevaron a cabo extensas jornadas de trabajo entre los representantes de la Clínica y del Sindicato, logrando el cierre de la negociación colectiva de manera exitosa, obteniendo importantes acuerdos que benefician a los integrantes del Sindicato N°1. Por otro lado, durante el año se actualizaron diversos convenios colectivos del área administrativa obteniendo significativos acuerdos con los distintos grupos negociadores.

Finalmente, informo a la Junta que, en cuanto al dictamen de los auditores independientes, este señala en su conclusión lo siguiente:

“En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Clínica Las Condes S.A. y Filiales, al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Instrucciones y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Presidente somete a votación por aclamación el balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2014, los que son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del Banco de Chile por 10.131 acciones.

Cinco. tres. El señor Presidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la citación, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores.

El gerente expone que en cumplimiento del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y circular 1.526, el directorio de Clínica Las Condes S.A., en sesión de fecha 23 de julio de 2013, designó a los integrantes del Comité de Directores de la sociedad. Este quedó conformado por los directores: Sr. Raúl Alcaíno Lihn, Sr. Luis Manuel Rodríguez Cuevas, y Sr. Arturo Concha Ureta. Presidente del comité fue designado el director Sr. Raúl Alcaíno Lihn.

Durante el año 2014, el comité sesionó formalmente en doce oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal. En sesiones realizadas durante el ejercicio el Comité revisó los Estados financieros auditados de Clínica Las Condes y sus Filiales al 31 de Diciembre de 2013 y 30 de junio de 2014.



Además de esto, lideró el proceso de selección de auditores externos, invitando a las firmas Ernst & Young, KPMG, PWC Chile y Deloitte. Tras efectuar los análisis correspondientes el Comité decidió recomendar al Directorio mantener a Deloitte como firma auditora y proponer a KPMG como segunda alternativa para sugerir a la junta de accionistas, priorizándose en Deloitte en consideración a la conveniencia de la propuesta presentada. El directorio acogió las recomendaciones y presentó estas propuestas en la junta de accionistas de abril de 2014 donde se eligió a Deloitte como empresa de auditoría externa.

Por otra parte el Comité evaluó las opciones para la designación de clasificadoras de riesgo. Al analizar las propuestas el Comité decidió proponer al Directorio mantener a las firmas Fitch Ratings y Feller Rate como clasificadores de riesgo, en virtud de la conveniencia de sus propuestas.

Sobre el Control del trabajo de los auditores externos el Comité se reunió con los auditores externos en enero de 2014 para la revisión de los estados financieros de 2013, en mayo de 2014 para la revisión del plan anual de auditoría de 2014, en julio de 2014 para la revisión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2014 y en diciembre de 2014 para revisar el reporte de observaciones de control interno.

El Comité efectuó un análisis de los riesgos de Clínica Las Condes determinando aquellos que podrían tener un mayor impacto en la organización. Este análisis de Riesgo fue la base para realizar el plan de auditoría anual priorizado por riesgos. El Comité decidió auditar toda la clínica en un periodo de tres años, repitiendo anualmente aquellos procesos que implican mayor riesgo. Los avances del plan de auditoría fueron revisados mensualmente, junto con el resultado de las auditorías y la implementación de los planes de acción comprometidos para mitigar los riesgos detectados.

Durante el año 2014 el Comité llevó a cabo la implementación del modelo de prevención de delito indicado en la ley 20.393. Se implementó una línea de denuncia anónima y aprobó la política de relación con funcionarios públicos y la política de donaciones de Clínica Las Condes. Además de esto, se revisaron políticas contables, de inversiones, y de remuneración de ejecutivos.

En cuanto a las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046, no hubo nuevas operaciones con empresas relacionadas.

El Comité de Directores informó al Directorio, según lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de las siguientes materias que serían tratadas en la junta ordinaria de accionistas que tuvo lugar el 15 de abril de 2014:

1. Examen del informe de los auditores externos, balance general y demás estados financieros que fueron presentados a los accionistas para su aprobación.
2. Propuesta acerca de la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo.

Finalmente El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2014.



Cinco. cuatro. El señor Presidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El gerente expone que El Directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$ 880 pesos por acción, que considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a 8.288.998 acciones, representa un total de \$ 7.294.318.240. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$ 880 por acción, que se propone repartir, equivale al 49,78% de las utilidades del año 2014, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, este dividendo se compone de \$ 530,29824 por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley, y de un saldo de \$ 349,70176 por acción, que corresponde a un dividendo adicional.

Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 10 de Abril de 2015.

El Presidente somete a votación por aclamación la distribución de dividendos propuesta, la que es aprobada por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del banco de Chile por 10.131 acciones.

Cinco. cinco. Explica el Presidente que el siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2015. Señala que el Directorio estudió las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditores externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2015.

En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras Deloitte, Ernst & Young y KPMG.

Todas estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

El Directorio para decidir cuál era la empresa de auditoría más conveniente, tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la experiencia en el sector Salud presentada en las credenciales, los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía, el conocimiento de los prestadores de Salud Privada y sus áreas de negocios, las horas de trabajo ofrecidas y finalmente, las tarifas por los servicios ofrecidos.

En consideración a la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por todas las empresas auditoras mencionadas, demostrada por su vasta trayectoria, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas de CLC S.A. en primer lugar la

designación de Ernst & Young como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2015 por los motivos siguientes:

- 1.- Calidad del equipo auditor.
- 2.- Experiencia adquirida en la industria de la salud a través diversas clínicas y prestadores de salud.
- 3.- Razonabilidad de la propuesta económica.

Asimismo el Directorio acordó proponer a la junta en segundo lugar para el evento que no sea aprobada la designación de Ernst & Young a la firma KPMG, por su vasta experiencia en auditorías de Clínicas y prestadores de Salud y su también razonable propuesta económica.

De igual manera se propone a la Junta de Accionistas designar como Clasificadores de Riesgo para el periodo 2015 a las firmas Feller-Rate y Humphreys. Estas empresas han sido analizadas por el Directorio, cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

Se somete a votación por aclamación la designación de los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo propuestos para el ejercicio 2015, resultando elegidos Ernst & Young como Auditores Externos y Feller-Rate y Humphreys como Clasificadores de Riesgo, quienes son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del banco de Chile por 10.149 acciones.

Cinco. seis. El señor Presidente expresa que el siguiente punto de la citación corresponde a la elección de nuevo Directorio de la Sociedad, debido a que durante el ejercicio pasado presentó su renuncia el Director don Carlos Heller Solari.

Al respecto, se han presentado como candidatos a Directores las siguientes personas:

1).- Como Director Independiente:

Don Raúl Alcaíno Lihn

Este candidato han sido propuesto en conformidad a lo señalado en el art 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad. Asimismo ha presentado la declaración jurada a que se refieren las normas legales señaladas.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Fernando Cañas Berkowitz
Don Arturo Concha Ureta
Don Marcos Goycoolea Vial
Don Jorge Larach Said
Don Alejandro Quintana Hurtado
Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas
Don Carlos Schnapp Scharf
Don Mauricio Wainer Elizalde

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 del nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y estos a su vez han aceptado sus postulaciones.



Se somete a votación por aclamación los candidatos propuestos, quienes son aprobados por la totalidad de los asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, con la abstención del banco de Chile por 10.131 acciones.

Cinco. siete. El Presidente expresa que los puntos siguientes de la citación corresponden a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último, cede la palabra al señor Gerente General.

Se propone a la Junta mantener la remuneración mensual actual, durante el período comprendido entre abril de 2015 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que consisten en:

UF 80 para cada uno de los integrantes del Directorio, cualquiera sea el número de sesiones de Directorio a las que asistan.

Para el Presidente del Directorio una remuneración mensual de UF 600.

Para los Directores miembros del Comité de Directores una remuneración mensual de UF 40, adicional a la dieta de Director, cualquiera sea el número de sesiones de Comité a las que asistan, con un máximo de UF 480 al año por este concepto.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus Asesores, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio propondrá a la Junta un presupuesto de UF 2.000, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Las propuestas anteriores se basan en lo siguiente:

Las remuneraciones de los directores y su presidente, fueron definidas el año 2014 en base a dos estudios externos, que muestran la remuneración promedio que recibe un director, dependiendo de ciertas variables como son el tamaño y rubro de la empresa. Además de esto, es importante considerar el tiempo que dedican a la compañía, y su nivel de comparecencia en las decisiones de la misma. Los Directores de CLC mantienen una activa participación e involucramiento en la gestión de la sociedad, aportando su experiencia y visión para dirigirla, lo que sumado a sus cualidades profesionales y personales, en conjunto, justifican el sistema de remuneraciones propuesto.

En particular su Presidente, el tiempo que le dedica a su cargo y los proyectos que el directorio le ha encomendado, justifican la remuneración propuesta.

Con todo, el total de las remuneraciones que reciben los Directores, medido como porcentaje de la utilidad líquida de la sociedad, alcanza el 1,6% de las utilidades líquidas anuales.

Igual fundamento se aplica a los miembros del Comité de Directores, que a su vez han visto incrementadas sus responsabilidades de conformidad con las normas sobre gobiernos corporativos.

En lo relativo a la determinación del presupuesto del Comité de Directores se ha estimado que el monto propuesto debiera cubrir adecuadamente los eventuales gastos en que este incurra por concepto de su funcionamiento y contratación de asesores.

Se somete a votación por aclamación la fijación de la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y de su Presupuesto, aprobándose por la totalidad de los asistentes los montos propuestos, con la abstención del banco de Chile por 10.131 acciones.

Cinco. ocho. Respecto de la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos a que se refiere el I título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046, el sr. Gerente General expresa que no se realizaron operaciones que requirieran acuerdos del Directorio durante el ejercicio 2014. Además informa que a esta materia se refiere la nota N° 8 de los Estados Financieros en poder de los señores accionistas.

Cinco. nueve. En relación al punto de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Presidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes, con la abstención del banco de Chile por 10.131 acciones.

SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Explica el Presidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente, si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación.

Se somete a votación por aclamación esta materia, aprobándose por la totalidad de los asistentes, con la abstención del banco de Chile por 10.789 acciones.

SIETE.- FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que la presente acta sea firmada por 3 cualquiera de los siguientes señores: Andrés Larach Kattan, Carlos Lizana Siri, Jorge Rufs Bellizzia, José Velasco Barahona en representación de Banco de Chile por cuenta de Terceros, José Ignacio De Almozara en representación de Inversiones Gami SPA y por el Presidente y Gerente General de la sociedad.

Siendo las 18:30 horas y no habiendo otras materias que tratar se levanta la sesión.

The image shows four handwritten signatures on horizontal lines. From top-left to bottom-right: 1. A signature that appears to be 'Andrés Larach Kattan'. 2. A signature that appears to be 'José Velasco Barahona'. 3. A signature that appears to be 'Jorge Rufs Bellizzia'. 4. A signature that appears to be 'José Ignacio De Almozara'. The signatures are written in black ink on a white background.